

Revisiones de Servicios para Menores y Familias

ESPECIALISTA LEGAL-JUDICIAL DEL ESTADO



¿Qué es el Especialista Legal-Judicial del Estado?

El especialista Legal-Judicial seleccionado por el estado se unirá con el equipo Revisiones de Servicios para Menores y Familias (CFSR, por sus siglas en inglés) del estado para ayudar y apoyar una mayor comprensión de cómo las políticas y prácticas legales y judiciales contribuyen a los resultados logrados como parte de la revisión de CFSR del sistema de protección de menores del estado.

Los Especialistas Legal-Judicial del Estado son expertos en leyes estatales del sistema de protección de menores y prácticas legales y judiciales. Ayudarán a proporcionar el contexto y la explicación del desempeño en elementos específicos dentro de los casos de la muestra de hogares de acogida del estado relacionadas con las políticas y prácticas legales y judiciales que surjan durante el CFSR. También responderán preguntas sobre políticas y prácticas legales y judiciales. Se recomienda agregar este rol limitado en el tiempo al equipo CFSR del estado, pero no es obligatorio.¹

El rol del Especialista Legal-Judicial del Estado se discutirá durante las llamadas de planificación de CFSR entre la Agencia de Menores y el estado. Una vez que la agencia de bienestar de menores y el Programa de Mejora del Tribunal (CIP por sus siglas en inglés) hayan decidido conjuntamente agregar este rol al equipo de CFSR del estado, la(s) persona(s) que actuarán como Especialista(s) Legal-Judicial del Estado deberá(n) ser identificada(s) a más tardar 6 meses antes de la revisión local.

Quién:

Una persona con antecedentes legales elegida por el CIP y la agencia de bienestar de menores en consulta con el equipo federal. Son capaces de asumir esta tarea de tiempo limitado y:

- Tener un conocimiento profundo de las políticas, prácticas y sistemas legales y judiciales dentro del estado;
- Comprender las leyes federales y estatales de protección de menores;
- Tener experiencia directa en la práctica de bienestar de menores (no es necesario que esté en la práctica actual); y
- Tener experiencia CFSR (preferido).

Individuos sugeridos:

- Director o personal del CIP
- Director de la agencia/organización estatal que representa a los padres
- Director de la agencia/ organización estatal que representa a los menores
- Juez jubilado o jurista en residencia
- Otro personal judicial con antecedentes y experiencia relevantes

Responsabilidades:

- Participar en el adiestramiento del equipo estatal sobre el instrumento de revisión local y las instrucciones y el proceso de revisión de casos.
- Trabajar con el Especialista Legal- Judicial de la Unidad CFSR para desarrollar consideraciones de práctica legal y judicial para los revisores.
- Brindar consultas a los revisores, al personal de aseguración de calidad y al equipo federal con respecto a cualquier pregunta legal o judicial.
- Durante la revisión local de un estado, examinar elementos específicos dentro de los casos de cuidado sustituto para respaldar la inclusión relevante de prácticas y políticas legales y judiciales, ofrecer preguntas aclaratorias y/o brindar información para garantizar que dichas prácticas y políticas se comprendan y capturen con precisión.
- En ausencia del Director del CIP y con el consentimiento de la agencia de bienestar de menores, participar en entrevistas con partes interesadas legales y judiciales, según se solicite.
- Para las revisiones dirigidas por CB, asista a la revisión en el sitio con el equipo de revisión durante la semana designada.
- Para las revisiones dirigidas por el estado, trabajar con la agencia de bienestar de menores para determinar la cadencia y la logística de la revisión del especialista legal-judicial del estado.

¹ El compromiso de tiempo para esta función incluye hasta 3 días de adiestramiento sobre el Instrucciones e Instrumento Para la Revisión Local (OSRI, por sus siglas en inglés), y la revisión de un mínimo de 40 casos de cuidado temporal durante la revisión local, que no deben tomar más de 1 hora cada uno.